	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATO DE CONSULTORÍA

### 1.- Información general:

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Consultoría para el desarrollo e implementación del Resultado 3: Organizativo y gremial en el marco del proyecto Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco con el fin de fortalecer el componente organizativo y gremial con las organizaciones productoras y gremiales aliadas de la fase II y continuación del trabajo de acompañamiento con organizaciones productoras y gremiales de fase I.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón. Ref. Expediente N.º: 2022/SPE/0000400079
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de garantías.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	Hasta CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 460.000.000)
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	Resultado 3 - 5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS</b> , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

### 1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Fecha de publicación</b>	Jueves, dieciséis (16) de mayo del 2024
<b>Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones</b>	Miércoles, veintidós (22) de mayo del 2024, hasta las 16:00 horas
<b>Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones</b>	Viernes, veinticuatro (24) de mayo del 2024.
<b>Fecha límite para la recepción de propuestas</b>	Martes, cuatro (4) de junio del 2024, hasta las 23:59 horas
<b>Evaluación de las propuestas</b>	A partir del miércoles cinco (5) de junio del 2024

**Nota:** Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las propuestas (técnica como económica), esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

## 2.- Descripción de la necesidad

En el marco del proyecto de Alianza Público Privada para el Desarrollo de la cadena de valor del Camarón en San Andrés de Tumaco- APPD Camarón fase II y con el fin de sentar las bases para un dialogo permanente entre los eslabones de la cadena de valor, brindando oportunidades de empleo a la sociedad civil organizada y facilitando la incidencia en las agendas territoriales, se requiere la contratación de una persona jurídica que preste sus servicios para el desarrollo e implementación del Resultado 3: Organizativo y gremial del proyecto, esto con el fin de fortalecer el componente organizativo y gremial de las organizaciones productoras y gremiales aliadas de la fase II y continuación del trabajo de acompañamiento con organizaciones y gremio fase I.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto superior a los 250 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango **IV**

## 3.-Especificaciones del servicio a contratar:

Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar las siguientes actividades:

### **ACTIVIDADES**

#### **A3.1. Fortalecimiento de los procesos de articulación entre todos los eslabones:**

A.3.1.1. Implementar plan de acción: organizativo y empresarial de la organización gremial acuícola FEDEACUAPAC.

A.3.1.2. Sistematización experiencias y resultados a nivel Organizativo y Gremial encadenamiento camarón.

#### **A3.2. Fortalecimiento organizacional y de trabajo en red:**

A.3.2.1. Diseñar e implementar los Planes de desarrollo organizacional con componentes sociales y de bienestar institucional de las organizaciones iniciales (5) fase I hasta cinco nuevas (5) Fase II y la Federación (1).

A.3.2.2. Acompañar la estructuración e implementación de un sistema de Asistencia técnica autónomo y de cualificación.

A.3.2.3. Implementar un programa de formación y capacitación sobre política pública, rutas de atención para la resignificación de los derechos de las mujeres, desarrollo comunitario y manejo de conflictividades en las organizaciones.

A.3.2.4. Acompañar la formalización ante las entidades que ejercen algún tipo de normativa administrativa y contable en las organizaciones de base (5 iniciales, 3 nuevas y 1 federación).

#### **A3.4 Acceso a financiación de organizaciones de base y productores:**

A.3.3.1. Acompañar la implementación de la metodología de Grupos Autogestionados de Ahorro y Crédito GAAC con comunidades camaroneras.

A.3.3.2. Co-diseñar e implementar fondo revolvente gremial (fondos rotatorios, gobernanza, manejo de carteras, costos operacionales), a partir de la identificación de brechas, teniendo en cuenta los eslabones de la cadena de valor y las organizaciones de base priorizadas.

A.3.3.3. Acompañar el diseño e implementación de una hoja de ruta para el acceso a Crédito a través del fondo revolvente.

### 3.1 Metodología.

El proponente deberá, presentar una propuesta de acuerdo a su experiencia incluyendo una metodología de trabajo con las herramientas, personal y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **CONSULTORIA** teniendo como referencia el plazo estimado de: **Doce (12) meses**

### 3.2- Productos y/o Entregables.

INDICADORES Y PRODUCTOS ENTREGABLES RESULTADO 3 ORGANIZATIVO Y GREMIAL FASE 2			
Indicador	Meta al final de la intervención:	Fuente de Verificación para medir el indicador	Productos entregables relacionados con el indicador fase 2
I.3.1. Indicador Impacto: % organizaciones que implementan acciones que resignifican los derechos de las mujeres asociadas	El 100% de las organizaciones de productores implementan acciones que resignifican los derechos de las mujeres asociadas	Documento que dé cuenta de las acciones que resignifican los derechos de las mujeres asociadas abanderados en las y por las organizaciones.	P1. Documento de programa de formación para mujeres productoras sobre las políticas, programas y rutas de atención que resignifican sus derechos, e implementan acciones para su identidad y apropiación.  P2. Ayudas de memoria y registro fotográfico de cada uno de los módulos dictados.
I.3.3. # instancias de diálogo estructurado que garantizan la participación y concertación en la toma de decisiones relevantes para el desarrollo de la cadena.	Al menos un acuerdo formal entre los actores y eslabones de la cadena priorizados. Acuerdos de valor	Acta de conformación, memoria de sesiones y acuerdos.	P3 Memoria de ayuda sesiones de firma de memorandos de entendimiento. P4 Documento de memorando de entendimiento donde se dé alcance al proceso de conformación del acuerdo. P5 Documento de modelo de acuerdo,
		Documento de memorando de entendimientos.	
		Documento de modelo del acuerdo formal, informes técnicos.	
I.3.4. % mujeres asociadas a las organizaciones de base priorizadas que programas y rutas de atención que resignifican sus derechos.	Al menos el 80% de las mujeres conocen las políticas, programas y rutas de atención que resignifican sus derechos, e implementan acciones	Ayudas memoria eventos de formación.	Documento de programa de formación para mujeres productoras sobre las políticas, programas y rutas de atención que resignifican sus derechos, e implementan acciones para su identidad y apropiación.  Ayudas de memoria y registro fotográfico de cada uno de los módulos dictados.  <b><u>(Los productos P1 Y P2 que están especificados en el indicador 3.1 se relacionan con este indicador</u></b>

**INDICADORES Y PRODUCTOS ENTREGABLES  
RESULTADO 3 ORGANIZATIVO Y GREMIAL FASE 2**

Indicador	Meta al final de la intervención:	Fuente de Verificación para medir el indicador	Productos entregables relacionados con el indicador fase 2
			<p><b><u>3.4, por tanto, este indicador se mide con los mismos productos)</u></b></p> <p>P6 Sistematización de los listados de asistencia de cada módulo desarrollado que den cuenta de la participación del 80% de las mujeres.</p>
I.3.5. % organizaciones que se vinculan a los memorandos de entendimiento entre los eslabones de la cadena.	Al menos el 80% de las organizaciones priorizadas se vinculan a los memorandos de entendimiento entre los eslabones de la cadena.	<p>Documentos formales (Cámara y comercio, RUT, Uso del suelo, Concesiones). Docs. Planes de desarrollo organizacional.</p> <p>Informes de gestión y actas de constitución.</p> <p>Hoja de ruta y protocolos</p> <p>Documento de proyecto y radicación.</p>	<p>P7 Documentos formales (Cámara y comercio, RUT, Uso del suelo, Concesiones- /arrendamientos ETC).</p> <p>P8. Actas de constitución de las áreas de gestión</p> <p>P9 Hoja de ruta y protocolo para la articulación con los eslabones de la cadena</p>
I.3.6. # de modelos de negocio inclusivo que mejoran las condiciones laborales y los ingresos de mujeres procesadoras de camarón.	Un modelo de negocio inclusivo que mejoran las condiciones laborales y los ingresos.	Documento que da cuenta de los modelos de negocio estructurados.	P9.1 Seguimiento al modelo inclusivo ya identificado
I.3.7. # organizaciones formalizadas y que cuentan con un plan de desarrollo organizacional.	Registro de plan de desarrollo organizacional en cada organización priorizada.	Registro de conformación de áreas de gestión en organizaciones.	<p>P10. Plan de desarrollo organizacional (diagnostico) para tres organizaciones y plan de trabajo (fortalecimiento) donde relacione el fortalecimiento las áreas; financiera, administrativa, productiva, comercial y organizacional.</p> <p>P11. Plan de desarrollo organizacional (diagnostico) FEDEACUAPAC y plan de trabajo (fortalecimiento)</p>

**INDICADORES Y PRODUCTOS ENTREGABLES  
RESULTADO 3 ORGANIZATIVO Y GREMIAL FASE 2**

Indicador	Meta al final de la intervención:	Fuente de Verificación para medir el indicador	Productos entregables relacionados con el indicador fase 2
			<p>donde relacione el fortalecimiento las áreas; financiera, administrativa, productiva, comercial y organizacional.</p> <p>P12 Informe de seguimiento a los planes de Desarrollo Organizacional de las organizaciones de Fase I. (cronograma de seguimiento)</p> <p>P13. Documento que dé cuenta de las capacitaciones y acompañamiento a las organizaciones y a la FEDERACION y en procesos de: compras colectivas, marca colectiva, administración de fondo revolvente e incidencia política y asistencia técnico productiva. (de cara a la alianza)</p> <p>Documentos formales (Cámara y comercio, RUT, Uso del suelo, Concesiones). Docs. Planes de desarrollo organizacional.</p>
I.3.8. # de juntas directivas y áreas de gestión de las Organizaciones conformadas y activas.	Todas las organizaciones se articulan y conforman 2 áreas de gestión (comercial y producción).	Registro de conformación de áreas de gestión en organizaciones.	<p>Acta donde se evidencie la conformación de áreas de gestión.</p> <p><b><u>(El producto P8 que están especificados en el indicador 3.5 se relacionan con este indicador 3.8, por tanto, este indicador se mide con el mismo producto)</u></b></p>
I.3.9. # de Organizaciones que priorizaron y transformaron positivamente por lo menos un conflicto.	Todas las organizaciones validan protocolo y tratan por lo menos un (1) conflicto.	Registro de acompañamiento al trámite de conflictos.	<p>P14 Documento de protocolo con su hoja de ruta para la atención y resolución de conflictos.</p> <p>P15 Acta de validación del protocolo por parte de todos los participantes vinculados al protocolo.</p> <p>P16 Ayudas de memoria donde se evidencia la gestión de conflictos.</p>
I.3.10. # comités técnicos autónomos conformados	Todas las Org. Conforman comité de asistencia técnica.	Registro de comités autónomos conformados	<p>P17 Actas de conformación de comités con alcance en asistencia técnica</p> <p>P18 Documento metodológico para la transferencia de prácticas de producción acuícola a las organizaciones que impulse la conformación de promotores técnicos veredales.</p> <p>P19 Ayuda de memoria de socialización del documento metodológico.</p>

**INDICADORES Y PRODUCTOS ENTREGABLES  
RESULTADO 3 ORGANIZATIVO Y GREMIAL FASE 2**

Indicador	Meta al final de la intervención:	Fuente de Verificación para medir el indicador	Productos entregables relacionados con el indicador fase 2
I.3.11. # proyectos formulados y presentados a programas de fomento de entidades públicas.	Todas las organizaciones presentan por lo menos 3 proyectos de forma individual o colectiva.	Iniciativas propuestas acompañadas.	P20 Tres de propuestas técnicas y presupuesto de las propuestas acompañadas.
I.3.12. # de Organizaciones asociativas y gremiales que logran y mantienen la participación de la mujer en órganos de dirección y gestión.	Todas las organizaciones logran una participación con relación de equidad de al menos 50% M-50%H	Ayudas memoria participación por género en espacios de discusión.	P21 Documento que dé cuenta de la estructura metodológica y con sus módulos de formación. P22 Ayudas de memoria, con listados de asistencia en original y sistematizados por género.
I.3.13. # de estrategias que implementan las organizaciones que se articulan entre sí y con los eslabones de la cadena, mediante procesos conjuntos de planificación de la producción, compras y ventas y acuerdos comerciales.	Al menos dos estrategias de trabajo conjunto entre organizaciones y aliados comerciales orientadas a mejorar la competitividad de la cadena que operan de forma regular.	Documento que dan cuenta de las estrategias implementadas, lecciones aprendidas y buenas prácticas a partir del ejercicio práctico de procesos conjuntos de planificación de la producción, compras y ventas y acuerdos comerciales.	P23 Documento o acuerdo de la estrategia de articulación entre Organizaciones productoras y Federación relacionando las lecciones aprendidas y buenas prácticas del ejercicio. P24 Documento o acuerdo de la estrategia de articulación entre la Federación y los proveedores de la cadena de camarón relacionando las lecciones aprendidas y buenas prácticas del ejercicio. (documentar el acompañamiento y trabajo realizado de la mano del área comercial) P25.Propuesta para incentivo en los pagos por eficiencia y venta total de la producción, a partir del análisis financiero por cada ciclo productivo.

**INDICADORES Y PRODUCTOS ENTREGABLES  
RESULTADO 3 ORGANIZATIVO Y GREMIAL FASE 2**

Indicador	Meta al final de la intervención:	Fuente de Verificación para medir el indicador	Productos entregables relacionados con el indicador fase 2
I.3.14. # planes y hojas de ruta para el reconocimiento de la cadena de valor del camarón, en concertación con las entidades adscritas al sector.	Se cuenta con los requisitos formales para el reconocimiento de la cadena.	Documento de Plan y hoja de ruta.	P26 Ayudas de memoria que den cuenta del acompañamiento en los espacios desarrollados para el reconocimiento de la cadena.
I.3.15. # de mecanismos revolventes creados y disponibles para el apalancamiento de las iniciativas productivas de las organizaciones y sus asociados.	El 100% de las Org. Acceden y hacen uso de mecanismos revolventes para apalancar sus iniciativas productivas.	Documento de constitución de fondos revolventes, reglamentos y manual operativo.	P27 Documento de constitución del fondo revolvente P28 Reglamento y manual operativo del fondo revolvente. P29 Documentos de modelos (proformas) y mecanismos de financiación. (como se va a financiar el fondo)
		Consultas CIFIN, tablas de amortización de créditos aprobados.	P30. Informes de Estados de situación financiera de las organizaciones camaroneras.  P31 informes de acompañamiento en la puesta en marcha y funcionamiento del fondo  P32. Herramienta de seguimiento y control (seguimiento a puesta en marcha)  P33. Informes periódicos del funcionamiento del fondo (Proceso de rendición de cuentas del fondo)
I.3.16. # de productores y asociaciones que conocen e implementan planes de ahorro.	El 60% de las asociaciones implementan planes de ahorro.	Registros conformación fondos Autogestionados de ahorro.	P34 Registro y conformación de los grupos autogestionados de ahorro con tres organizaciones. P35 Informes de acompañamiento en la puesta en marcha y funcionamiento de los fondos autogestionados de ahorro

**RESUMEN PRODUCTOS ENTREGABLES:**

- P1: Documento de programa de formación para mujeres productoras sobre las políticas, programas y rutas de atención que resignifican sus derechos, e implementan acciones para su identidad y apropiación. Este producto está vinculado al indicador I.3.1- I.3.4- I.3.12

- P2. Ayudas de memoria y registro fotográfico de cada uno de los módulos dictados. Este producto está vinculado al indicador I.3.1 I.3.4
- P3. Memoria de ayuda sesiones de firma de memorandos de entendimiento. Este producto está vinculado al indicador I.3.3
- P4 Documento de memorando de entendimiento donde se dé alcance al proceso de conformación del acuerdo. Este producto está vinculado al indicador I.3.3
- P5. Documento de modelo de acuerdo, Este producto está vinculado al indicador I.3.3
- P6 Sistematización de los listados de asistencia de cada módulo desarrollado que den cuenta de la participación del 80% de las mujeres. Este producto está vinculado al indicador I.3.4
- P7. Documentos formales (Cámara y comercio, RUT, Uso del suelo, Concesiones, arriendos etc). Este producto está vinculado al indicador I.3.5
- P8 Actas de constitución de las áreas de gestión. Este producto está vinculado al indicador I.3.5, I.3.8
- P9 Hoja de ruta y protocolo para la articulación con los eslabones de la cadena. Este producto está vinculado al indicador I.3.5
- P10. Plan de desarrollo organizacional (diagnostico) para tres organizaciones y plan de trabajo (fortalecimiento) donde relacione el fortalecimiento las áreas; financiera, administrativa, productiva, comercial y organizacional. Este producto está vinculado al indicador I.3.7
- P11. Plan de desarrollo organizacional (diagnostico) FEDEACUAPAC y plan de trabajo (fortalecimiento) donde relacione el fortalecimiento las áreas; financiera, administrativa, productiva, comercial y organizacional. Este producto está vinculado al indicador I.3.7.
- P12 Informe de seguimiento a los planes de Desarrollo Organizacional de las organizaciones de Fase I. (cronograma de seguimiento). Este producto está vinculado al indicador I.3.7
- P13. Documento que dé cuenta de las capacitaciones y acompañamiento a las organizaciones y a la FEDERACION y en procesos de: compras colectivas, marca colectiva, administración de fondo revolvente e incidencia política y asistencia técnico productiva. (de cara a la alianza). Este producto está vinculado al indicador I.3.7
- P14 Documento de protocolo con su hoja de ruta para la atención y resolución de conflictos. Este producto está vinculado al indicador I.3.9
- P15 Acta de validación del protocolo por parte de todos los participantes vinculados al protocolo. Este producto está vinculado al indicador I.3.9
- P16 Ayudas de memoria donde se evidencia la gestión de conflictos. Este producto está vinculado al indicador I.3.9
- P17 Actas de conformación de comités con alcance en asistencia técnica. Este producto está vinculado al indicador I.3.10
- P18 Documento metodológico para la transferencia de prácticas de producción acuícola a las organizaciones que impulse la conformación de promotores técnicos veredales. Este producto está vinculado al indicador I.3.10
- P19 Ayuda de memoria de socialización del documento metodológico. Este producto está vinculado al indicador I.3.10
- P20 Tres propuestas técnicas y presupuesto de las propuestas acompañadas Este producto está vinculado al indicador I.3.11.
- P21 Documento que dé cuenta de la estructura metodológica y con sus módulos de formación. Este producto está vinculado al indicador I.3.12.
- P22 Ayudas de memoria, con listados de asistencia en original y sistematizados por género. Este producto está vinculado al indicador I.3.12.




- P23 Documento o acuerdo de la estrategia de articulación entre Organizaciones productoras y Federación relacionando las lecciones aprendidas y buenas prácticas del ejercicio. Este producto está vinculado al indicador I.3.13.
- P24 Documento o acuerdo de la estrategia de articulación entre la Federación y los proveedores de la cadena de camarón relacionando las lecciones aprendidas y buenas prácticas del ejercicio. (documentar el acompañamiento y trabajo realizado de la mano del área comercial). Este producto está vinculado al indicador I.3.13
- P25. Propuesta para incentivo en los pagos por eficiencia y venta total de la producción, a partir del análisis financiero por cada ciclo productivo. Este producto está vinculado al indicador I.3.13
- P26 Ayudas de memoria que den cuenta del acompañamiento en los espacios desarrollados para el reconocimiento de la cadena. Este producto está vinculado al indicador I.3.14
- P27 Documento de constitución del fondo revolvente. Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P28 Reglamento y manual operativo del fondo rotatorio. Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P29 Documentos de modelos (proforma) y mecanismos de financiación. (como se va a financiar el fondo). Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P30. Informes de Estados de situación financiera de las organizaciones camaroneras. Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P31 informes de acompañamiento en la puesta en marcha y funcionamiento del fondo. Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P32. Herramienta de seguimiento y control.( seguimiento a puesta en marcha). Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P33 Informes periódicos del funcionamiento del fondo (Proceso de rendición de cuentas del fondo. Este producto está vinculado al indicador I.3.15
- P34 Registro y conformación de los grupos autogestionados de ahorro con tres organizaciones. Este producto está vinculado al indicador I.3.16
- P35 Informes de acompañamiento en la puesta en marcha y funcionamiento de los fondos autogestionados de ahorro Este producto está vinculado al indicador I.3.16

### 3.3- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$460.000.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Forma de Pago	Porcentaje	Valor (en pesos M/CTE)	Productos a Entregar
Primer pago	30% del valor total	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$138.000.000)	-Pólizas requeridas para esta contratación. -Metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos -Plan de trabajo general que incluya cronograma de las entregas de los productos solicitados.
Segundo pago	45% del valor total	DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$207.000.000)	Pago contra entrega de los siguientes productos: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18,

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

			P19, P34 en versión pdf y una versión editable.
Tercer pago	25% del valor total	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$115.000.000)	Pago contra entrega de los siguientes productos: P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27 en versión pdf y una versión editable.

**Nota:** Los pagos se realizarán previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera y cualquier otro documento que este considere necesario.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

**Nota:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

**PARÁGRAFO 1:** Los pagos se encuentran estimados de acuerdo a los entregables y/o productos debidamente aprobados por el supervisor del contrato, por lo tanto, el Plan de trabajo/Cronograma que presente el proponente debe de estar en congruencia con los productos solicitados relacionados anteriormente. No obstante, el monto de los pagos podrá ser ajustado.

#### 4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta técnica (**Anexo No.2**). que contenga lo siguiente:
  - Metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos que incluye Plan de trabajo general que incluya cronograma de las entregas de los productos solicitados.
  - Equipo de trabajo, con hoja de vida y soportes de la misma.
  - Experiencia adicional solicitada.
4. Propuesta económica (**Anexo No.3**).

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

##### 4.1-Validez de la Propuesta:


La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Nota:** Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

##### 4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

- (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
  - c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
  - d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
  - e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
  - f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
  - g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
  - h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

#### 4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org), indicando en el asunto del correo: “**CONSULTORIA IMPLEMENTACIÓN RESULTADO 3**”.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético preferiblemente de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes.
- b) Propuesta técnica (con todo lo que la compone según lo indicado en la parte de arriba) y propuesta económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los mismos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

**Nota:** La Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

#### 5.- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

##### 5.1- Capacidad Jurídica

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos **PERSONA JURÍDICA:**

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal ( <b>Anexo No.1</b> )		<b>X</b>

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
<b>b)</b> Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de seis (6) años.		<b>X</b>
<b>c)</b> Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	<b>X</b>	
<b>d)</b> Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	<b>X</b>	
<b>e)</b> Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	<b>X</b>	
<b>f)</b> Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		<b>X</b>
<b>g)</b> Estados financieros comparativos 2022 – 2023 con corte a diciembre 31 de 2023 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		<b>X</b>
<b>i) <u>Experiencia general:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco (05) años de experiencia en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo socioeconómico en áreas rurales financiados con recursos de cooperación internacional destinados a mejorar las condiciones de vida de familias campesinas y dirigidos a colectivos vulnerables como: mujeres, población rural, indígena y afrodescendiente, especialmente en regiones afectadas por la pobreza, la desigualdad y el conflicto armado <b>Anexar certificaciones o contratos</b></li> </ul>		<b>X</b>
<b>j) <u>Experiencia específica:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (03) años de experiencia en ejecución de proyectos que incluye acciones destinadas a promover negocios inclusivos de economía verde, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de familias campesinas y proteger el medioambiente. <b>Anexar certificaciones o contratos</b></li> <li>Dos (2) años de experiencia en ejecución de proyectos en San Andrés de Tumaco. <b>Anexar certificaciones o contratos</b></li> <li>Experiencia en la implementación de al menos un (1) fondos revolventes. <b>Anexar certificaciones o contratos</b></li> </ul>		<b>X</b>

## 5.2- Capacidad Financiera:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1$
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

## 6.- Personal Requerido y Evaluación de las Propuestas:

### 6.1- Personal Requerido

Se deben presentar hojas de vida con los soportes correspondientes de formación y experiencia **de cada profesional que hace parte de la propuesta.**

El personal requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Profesional en Acuicultura	Pregrado en Biología Marina, Ingeniería acuícola o afines en acuicultura y/o carreras afines  Deseable con postgrados, diplomados y/o cursos en: Acuicultura, Maricultura, Desarrollo Rural, Agricultura Sostenible o afines, Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos, Metodología de cadenas de valor.	1	<b>Experiencia general</b> mínima de 3 años certificada en asistencia técnica y en comercialización de productos acuícolas. <b>(2 puntos)</b>  <b>Experiencia específica en:</b> Maduración, producción de nauplios, de larvas y producción del cultivo de camarón.  Conocimiento certificado en nuevas tecnologías implementadas en el cultivo de camarón.  Experiencia en manejo de producto en planta y en buenas prácticas de manufactura.  Experiencia mínima de 1 año en el diseño e implementación de acuerdos comerciales en el sector acuícola.  Conocimiento en Administración y comercialización de pescados y mariscos  <b>(5 puntos)</b>	Hasta 7 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Profesional del área social	<p>Pregrado en: Ciencias sociales y humanas: Trabajo social, Psicología, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas o carreras afines.</p> <p>Deseables estudios postgrado en Política Pública o Gerencia de Proyectos o Proyectos de desarrollo social o Planeación y/o gestión de desarrollo social y/o Economía social y/o solidaria, o Desarrollo Rural o afines.</p> <p>Deseables estudios complementarios en: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos, Metodología de cadenas de valor.</p>	1	<p><b>Experiencia general:</b> mínima de 3 años en gestión social y organizativa en área rural y/o fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores. <b>(2 Puntos)</b></p> <p><b>Experiencia específica:</b> mínima de 1 año en el diseño e implementación de protocolos o planes de gestión asociativa.</p> <p>Experiencia mínima de 1 año en procesos de empoderamiento y liderazgo comunitario.</p> <p>Conocimientos requeridos en Realidad socioeconómica colombiana, con especial énfasis en el ámbito rural y el sector agroindustrial, Diseño metodológico y elaboración de diagnósticos sociales, modelos económicos y comerciales, Enfoques de trabajo con comunidades campesinas colombianas en condición de vulnerabilidad, Conocimiento y comprensión de los conceptos equidad de género, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones, Levantamiento de información en campo, mapeo de actores y medición de impactos. <b>(hasta 5 puntos)</b></p>	Hasta 7 puntos
Profesional empresarial:	<p>Pregrado en: administrador de empresas o empresas agropecuarias, contaduría, economía, ingeniería agroindustrial, industrial o carreras afines.</p> <p>Se valorarán positivamente estudios complementarios en: Cooperación al Desarrollo, Desarrollo rural agropecuario, Microfinanzas en entornos</p>	1	<p><b>Experiencia general:</b> mínima de 3 años en el desarrollo de capacidades socio empresariales a organizaciones de productores rurales agropecuarias <b>(2 Puntos)</b></p> <p><b>Experiencia específica en:</b> al menos 1 año relacionada con las siguientes temáticas: Trabajo con organizaciones sociales, mujeres, población vulnerable, comunidades campesinas y/o étnicas que desarrollen actividades agropecuarias, Gestión empresarial y fortalecimiento de</p>	Hasta 7 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
	<p>rurales, Servicios de desarrollo empresarial, Planificación estratégica, Metodología de cadenas de valor, Enfoques de Desarrollo: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos diferencial de etnias.</p> <p>Se valora estudios de posgrado en ciencias sociales, Ciencias administrativas, gerencia de Proyectos, Desarrollo o estudios afines.</p>		<p>asociaciones de productores rurales, Diseño e implementación de proceso de asesoría, formación y formalización empresarial a grupos comunitarios rurales, preferiblemente comunidades étnicas y campesinas colombianas, Acompañamiento a proyectos productivos con enfoque de género y fortalecimiento de organizaciones mixtas en procesos agropecuarios.</p> <p>Excelente conocimiento del territorio – Nariño.</p> <p>Conocimiento de procesos de aplicaciones con cooperantes internacionales como AECID, Comisión Europea, USAID, entre otros. <b>(hasta 5 Puntos)</b></p>	
Profesional en contaduría pública	Pregrado en: Contaduría Pública	1	<p><b>Experiencia general:</b> mínimo 3 años de experiencia como Contador Público. <b>(2 Puntos)</b></p> <p><b>Experiencia específica en:</b> Entidades sin Ánimo de Lucro y trabajo con comunidades.</p> <p>Manejo de software contables, preferiblemente DataX y Loggro</p> <p>Nivel alto de Excel. <b>(hasta 5 Puntos)</b></p>	Hasta 7 puntos
Coordinador	<p>Pregrado en: en ciencias económicas, administrativas, empresariales o afines.</p> <p>Postgrado en gestión de administrativa, proyectos, cooperación internacional, Desarrollo Rural, Agricultura Sostenible o afines.</p> <p>Deseables estudios complementarios en: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos,</p>	1	<p><b>Experiencia general:</b> mínima de 5 años en gestión socio empresarial en área rural y/o fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores. <b>(2 Puntos)</b></p> <p><b>Experiencia específica en:</b> mínima de 1 año en el diseño e implementación de acuerdos comerciales en el sector agrícola.</p> <p>Experiencia mínima de 1 año en la conformación de consorcios, agrupaciones temporales, trust, holding, asociaciones de empresas.</p>	Hasta 7 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
	Microfinanzas en entornos rurales, Servicios de desarrollo empresarial, Planificación estratégica, Metodología de cadenas de valor.		<p>Conocimiento de la realidad socioeconómica colombiana, con especial énfasis en el ámbito rural y el sector agroindustrial.</p> <p>Conocimiento para el diseño metodológico y elaboración de diagnósticos sociales, modelos económicos y comerciales y trabajo con comunidades campesinas colombianas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Conocimiento de procesos de aplicaciones con cooperantes internacionales como AECID, Comisión Europea, USAID, entre otros.</p> <p>Conocimiento intermedio de sistemas de medición de impacto, monitoreo, evaluación y aprendizaje. <b>(hasta 5 Puntos)</b></p>	
<b>Puntaje Total</b>				<b>35 puntos</b>

**Notas:**

- Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta; deberá adjuntarse la Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo con los respectivos soportes de formación y experiencia.
- Carta de aceptación de inclusión en la propuesta. **(Anexo No.4).**
- Si alguno de los perfiles allegados no cumple, el proponente podrá subsanar hasta dos (02) hojas de vida, de acuerdo al requerimiento realizado por el comité evaluador. De no cumplir, se tendrá por desestimada la propuesta. Las hojas de vida del personal que se presente dentro de la propuesta, deberán ser los mismos que ejecuten la consultoría. En caso de ser necesario algún cambio, este deberá ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida. **Con previa aprobación de la Red Adelco.**

**6.2- Evaluación Técnica: Máximo sesenta (60) Puntos.**

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS** establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación técnica:



Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Metodología de trabajo.	<p><b>Comprensión de la necesidad:</b> Documento Metodológico donde se identifique que el oferente demuestra un claro entendimiento del alcance general de los objetivos que incluya plan de trabajo.</p> <p><b>Razonabilidad:</b> Deberá establecer una metodología clara (teniendo en cuenta recursos humanos, tecnológicos, otros) de las actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva y cronograma semanal de ejecución de actividades durante el tiempo estipulado.</p>	Hasta 10 puntos          Hasta 10 puntos	20
Personal requerido y Experiencia.	Presentar las hojas de vida del personal requerido y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (Formación académica y experiencia) solicitados.	Hasta 35 puntos	35
Experiencia del Proponente Adicional	Experiencia de trabajo en estas zonas geográficas (Tumaco, Nariño), demostrable mediante certificaciones y/o actas de terminación y/o liquidación de contratos.	Hasta 5 puntos	5
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>

### 6.3- Evaluación Propuesta Económica: Máximo treinta (30) Puntos.

La propuesta económica debe ser detallada teniendo en cuenta como mínimo por equipo de trabajo el transporte y la logística.

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 460.000.000)**


Para la evaluación de la propuesta económica, se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.

### 6.4- Evaluación Valores Agregados: Máximo diez (10) Puntos.

Se puntuará que la empresa consultora ofrezca valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos.

### 6.5- Criterios de desempate:

- En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

## 7.-Aspectos del contrato

**7.1- Tipo de contrato:** De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE CONSULTORIA PERSONA JURIDICA.**

### 7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

### 7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

### 7.4-Garantías:

La firma consultora, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:


Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

### 7.5-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

### **7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor**

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

### **7.8- Presupuesto final**

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

### **7.9-Regimen Legal**

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

### **8.-Otros aspectos**

#### **8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:**

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

#### **8.2- Aclaraciones a los TDR**

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org). Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

#### **8.3- Declaración del proponente**

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.


### **9. Listado de Anexos**

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.


Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA**

Objeto de la invitación

\_\_\_\_\_

Proponente

\_\_\_\_\_

Identificación

\_\_\_\_\_

Dirección

\_\_\_\_\_

Ciudad/País

\_\_\_\_\_

Correo electrónico:

\_\_\_\_\_

Persona de contacto para esta referencia de invitación

\_\_\_\_\_

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación

\_\_\_\_\_

**Metodología de intervención y de ejecución:**

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

**Plan de entrega:**

Relación de los tiempos de ejecución.

**Riesgos:**

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

**Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):**


Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

**NOTA: Agregar lo solicitado para metodología y demás que considere necesario.**

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**ANEXO No.3: PROPUESTA ECONÓMICA**

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

**Indicar lo solicitado para la propuesta económica.**

\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

